

MUNICIPIO DE MARIPI



PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014 MARIPI-BOYACA

IMER YARIDMA MURCIA MONROY

Alcaldesa Municipal de Maripi- Boyacá

Maripi- Boyacá, enero 31 de
2014

MARIPI EN MANOS RESPONSABLES”

Palacio Municipal Parque Principal Cra.5ª No. 3-30 cel 312-5296934

www.maripi-boyaca.gov.co

e-mail: alcaldia@maripi-boyaca.gov.co

 <p>MUNICIPIO DE MARIPI</p>	PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

PRESENTACIÓN

Es indudable que la corrupción socava la democracia e incrementa la pobreza de los países. En el caso colombiano, la experiencia recientemente vivida ha demostrado fehacientemente las consecuencias nefastas que la corrupción acarrea. Por eso es que estamos convencidos que en nuestro país, y más concretamente en nuestro Municipio, se debe instaurar a toda costa una política integral de lucha contra este flagelo, que recoja los distintos aportes que se han hecho al respecto hasta la fecha, con miras a desarrollar un plan de consenso y, sobre todo, eficaz, siempre respetuoso de los derechos humanos y de lo que dicta nuestra Constitución.

Es en ese contexto, y sobre la base de las distintas propuestas que se han venido haciendo desde todos los sectores de la sociedad, que ahora presentamos con detalle la visión, la misión y, en particular, los objetivos, las estrategias de trabajo y las acciones que se deberían realizar como elementos subyacentes a la ejecución de un Plan Anticorrupción.

La Administración Municipal de Maripi- Boyacá, está comprometida con la sociedad en general a impulsar y sacar adelante el programa anticorrupción promovido por el Gobierno Nacional, fomentando en nuestros servidores públicos las estrategias del Buen Gobierno.

<p>MUNICIPIO DE MARIPI</p> 	<p>PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO</p>
	<p>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</p>

PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014 LEY 1474 DE 2011 MARIPI- BOYACA

VISIÓN

Como resultado de una gestión eficiente y responsable, visualizamos al finalizar nuestro gobierno, una comunidad próspera y productiva, fortalecida por el sector agrícola, que dará pasos firmes en procura de consolidar un desarrollo sostenible, convirtiéndose en motor de progreso para todo el Municipio y la región, a partir de diferentes cadenas productivas que permitirán procesos integradores con las demás poblaciones de la provincia, fortaleciendo proyectos comunes, facilitando el comercio, la competitividad regional, mejorando paulatinamente los medios de comunicación y la tecnología; El conocimiento y la participación democrática, el incentivo de los valores éticos y morales, el respeto a los derechos individuales y colectivos de los diversos grupos poblacionales, el libre desarrollo de la identidad individual; serán indicadores de desarrollo humano integral que impulsarán diferentes aspectos como la cultura, el deporte, la sana convivencia, la paz, entre otros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Maripi.

CONDICIONES NECESARIAS

- Construir y mantener un liderazgo del Estado que exprese clara y vigorosamente la voluntad política de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la ética.
- Construir una alianza entre la sociedad política y la sociedad civil en contra de la corrupción y a favor de la ética:

<p>MUNICIPIO DE MARIPI</p> 	<p>PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO</p>
	<p>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</p>

No basta con la voluntad política de las autoridades. Esta tiene que tener arraigo en la sociedad civil si se quiere que las decisiones políticas tengan suficiente legitimidad social ante los embates de aquellos intereses corruptos que se vean afectados. Debe existir una retroalimentación entre los actores políticos y la sociedad civil, un diálogo y un trabajo conjunto, potenciando las iniciativas sociales y las políticas que promuevan la transparencia de la gestión pública, la vigilancia ciudadana y la denuncia de actos de corrupción.

COPIA CONTROLADA

<p>MUNICIPIO DE MARIPI</p> 	<p>PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO</p>
	<p>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Lucha contra la Corrupción
2. Institucionalizar en la Administración Pública las Prácticas de Buen Gobierno, la Ética, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción.
3. Promover la activa participación de los Medios de Comunicación en la Lucha contra la Corrupción.
4. Lograr el Compromiso de la Sociedad en la participación y fiscalización activa en la Lucha contra la Corrupción.
5. Implementación de la Estrategias Antitrámites

<p>MUNICIPIO DE MARIPI</p> 	<p>PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO</p> <hr/> <p>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</p>
--	--

PRIMER COMPONENTE ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

Con la institucionalización de la ley 1474 de 2011, las entidades públicas, deberán tomar medidas tendientes a fortalecer la lucha contra la corrupción, desde el punto de vista del Control con altos niveles de efectividad que permitan generar credibilidad ante la comunidad, por ello es necesario crear un ambiente propicio para que la ciudadanía obtenga un espacio en el Control, ejerciendo un control social, participativo y oportuno; Es esta la razón por la cual, la Alcaldía Municipal de Maripí Boyacá, ha diseñado las siguientes estrategias que permiten hacer un control participativo, que contribuye de manera significativa en la fiscalización de los recursos del Municipio.

La alcaldía municipal de Maripí revisará los procesos y procedimientos de contratación con el fin de determinar el mapa de riesgos de contratación del municipio.

En el año de 2014 se publicará semestralmente informes en la página Web del municipio sobre el seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.

Se implementaran buzones de sugerencia en la alcaldía municipal con el fin de facilitarle a los ciudadanos formular sus quejas, reclamos y denuncias y se hará seguimiento semanal a los mismos con el fin de implementar acciones de mejora y dar respuesta oportuna a los ciudadanos.

Plan de auditorías internas que permiten realizar un examen sistemático, objetivo e independiente a los procesos, actividades, operaciones y resultados de la entidad con el propósito de detectar y corregir desviaciones de los mismos e implementar acciones de mejora continua.

	PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL MARIPI-BOYACÁ						
ALCALDESA: IMER YARIDMA MURCIA MONROY						
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACION	
		Nº	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN
Direccionamiento Estratégico		1	Amiguismo y clientelismo.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
Financiero		2	Inclusión de gastos no autorizados	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
		3	Archivos contables con vacíos de información	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
De contratación		4	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
		5	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
De información y documentación		6	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
		7	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
De trámites y/o servicios internos y externos.		8	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO
De reconocimiento de un derecho, como la expedición de licencias y/o permisos.		9	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente)	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO

	PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

SEGUNDO COMPONENTE ESTRATEGIAS ANTI-TRÁMITES

Estrategia: Aplicación del estatuto antitramites

SUIT.

Los trámites y servicios que se adelantaron para acercar a los Ciudadanos con la Administración y reducir los trámites y servicios fueron los siguientes:

1. Licencia de Inhumación de Cadáveres
2. Certificado de Estratificación Socioeconómica
3. Registro de Publicidad Exterior Visual Certificado de Residencia
4. Concepto de Uso de Suelo.

Estos trámites se encuentran aprobados por el Dapf en espera de la Habilitación a los ciudadanos de la Herramienta Transaccional para su completa ejecución y realización en Línea.

El siguiente trámite se encuentra en Revisión:

4. Impuesto a la Publicidad Exterior Visual

Asimismo están homologados, habilitados y Migrados 4 Servicios más, que funcionaban anteriormente en la Página Web Municipal.

Se propone para este año crear dos (2) nuevos trámites y servicios nuevos.

Gobierno en Línea.

De las CINCO fases de Gobierno en Línea Tenemos las siguientes calificaciones:

1. Información: 98%
2. Interacción: 84 %

MUNICIPIO DE MARIPI 	PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
3. Transformación: 100% 4. Democracia: 100% 3. Transacción 15%	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

En total, la Evaluación de la Página Web tiene una Alta puntuación por el Trabajo constante en las Tres Fases. La última fase, la de transacción incrementa en el Momento en que entre a Funcionar la Herramienta Transaccional y el Dafp termine de aprobar y homologar todos los trámites y servicios a nivel nacional.

Asimismo se hace constante la Comunicación con el Ciudadano a Través de Foros, Buzón de Sugerencias y Encuestas. En el año se realizaron 5 foros, 27 encuestas y se recibieron 12 notificaciones por el Buzón de sugerencias.

Por otra parte se han vinculado las redes sociales activamente, con el fin de llegar con información a los ciudadanos acerca del municipio de manera ágil e Interactiva.

TERCER COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS

La rendición de Cuentas el año pasado contó con un componente nuevo, el cual fué la inclusión de las Tic's. Se ha preguntado a través de redes sociales a los ciudadanos, que temáticas quería abordar en la Rendición de Cuentas. Este ejercicio se tuvo en cuenta y se respondió en la respectiva Reunión de Rendición de Cuentas.

Por otra parte se hizo una socialización con la Comunidad en el Marco de la Celebración del Día del Campesino (23 de Noviembre de 2013) de los proyectos gestionados en la Vigencia 2013. En este acto los campesinos maripenses se enteraron del avance y la importancia de cada proyecto y participaron activamente en la proposición de nuevos proyectos a gestionar por la Administración Municipal.

Para el Año 2014 se programarán dos rendiciones de cuentas, cada una al comienzo de cada semestre. Esto con el fin de realizar una socialización de los resultados de la Administración Municipal.

CUARTO COMPONENTE MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

La estrategia Cero Papel Implementada en el Municipio de Maripí fué reconocida a nivel nacional como la Mejor Estrategia en el Seminario Transformando la Región Oriente por ser la "Estrategia de innovación en el uso y el desarrollo de buenas prácticas para la Reducción de Papel". Este reconocimiento fué entregado por el Ministerio de las Telecomunicaciones y la Información y Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia –MINTIC Y CTA- en Bucaramanga, en noviembre de 2013. La selección de la Estrategia se dio Por la Aplicación Innovadora de la Directiva No. 04 de la Presidencia de la República, en Cuanto a la EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

 <p>MUNICIPIO DE MARIPI</p>	PROCESO: DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

El ejercicio de Participación Ciudadana realizado a través de la Página Web arrojó resultados interesantes que se incluyeron en las Temáticas a tratar en el Cabildo Abierto realizado en la Vigencia Anterior. Este ejercicio contó con encuestas para indagar por el tema de interés de los Ciudadanos. Posterior a esto, se realizó una evaluación del Cabildo Abierto en Línea.

En este caso se propone mantener una alta interactividad con los ciudadanos a través de los canales convencionales de la Página Web así: Publicar una encuesta semanal, Realizar un Foro con temas de interés para la comunidad cada dos meses. Esos temas serán consensuados con los ciudadanos a través de las Redes Sociales y serán información de Referencia para la Toma de Decisiones en la Administración Municipal. Por otra parte se ejecutará como mínimo un ejercicio de Participación Ciudadana a través de las Redes Sociales.

Se seguirá dando trámite de respuesta a las Solicitudes hechas por los ciudadanos en máximo 5 días hábiles..

IMER YARIDMA MURCIA MONROY

Alcaldesa Municipal.

ORIGINAL
FIRMADO